

ADMINISTRACIÓN 2021- 2024
ACTA NÚMERO 60
SESIÓN ORDINARIA
27 DE JULIO DEL 2023

En la Ciudad de Ciénega de Flores, Nuevo León siendo las 16:29-dieciseis horas y veintinueve minutos del día 27-veintisiete de julio del 2023—dos mil veintitrés, en virtud de la Convocatoria emitida por esta Secretaría por instrucciones del C. Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por los artículos 35 inciso B) fracción IV, 44 fracción I, 45,47,48 Y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor nos reunimos en esta Presidencia Municipal los integrantes de este Republicano Ayuntamiento 2021-2024 a fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria 60-sesenta de Cabildo:

De acuerdo a las instrucciones del C. Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia y verificar el Quorum Legal:

LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

PRESENTE

C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS
SINDICO PRIMERO

PRESENTE

C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR.
SINDICO SEGUNDO.

PRESENTE

C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO.
PRIMERA REGIDORA.

PRESENTE

C. ABRAHAM INOCENCIO VILLALOBOS RODRIGUEZ.
SEGUNDO REGIDOR.

PRESENTE

C. DALIA GRISEL IBARRA ARRAMBIDE.
TERCERA REGIDORA.

PRESENTE

C. ROMEO CHAPA CONTRERAS.
CUARTO REGIDOR.

PRESENTE

C. YANET GOMEZ JOSE.
QUINTA REGIDORA.

PRESENTE

C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ.
SEXTO REGIDOR.

PRESENTE

C. ERIKA RIVERA SILVA.
SEPTIMA REGIDORA SUPLENTE.

PRESENTE

Juárez # 115 ote. Centro Ciénega de Flores , N.L.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 60 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L. CELEBRADA EN FECHA 27 DE JULIO DEL 2023



Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



C. PAULINO SANTIAGO DE LA CRUZ.
OCTAVO REGIDOR.

PRESENTE

C. KRISTEL DEL ROSARIO OLAN JIMENEZ.
NOVENA REGIDORA.

PRESENTE

Una vez hecho lo anterior, se confirma que existe Quórum Legal y por tanto se declara formalmente instalada y validos los acuerdos de esta Sesión Ordinaria número 60-sesenta.

A continuación, someto a consideración de ustedes el siguiente Orden del Día:

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
3. LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 59-CINCUENTA Y NUEVE.
4. CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE NUEVO LEÓN, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA COESAMED", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU COMISIONADA LA DRA. ROSA MARÍA DÍAZ LÓPEZ; Y POR LA OTRA PARTE, EL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. MIGUEL ÁNGEL QUIROGA TREVIÑO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR,, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO SEGUNDO; A QUIENES CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES".
5. ACUERDO DE ANUENCIA DE ALCOHOLES PARA "MAS BODEGA Y LOGÍSTICA S.A. DE C.V." CON NUMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 01-338-001, UBICADO EN CALLE LOS FRAMBOYANES No. 238, FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DE BELLA VISTA II.
6. ACUERDO DE ANUENCIA DE ALCOHOLES PARA "MAS BODEGA Y LOGÍSTICA S.A. DE C.V. CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 16-031-001, UBICADO EN LA CALLE JOSÉ A MUGUERZA No. 111, FRACCIONAMIENTO PRIVADA SANTA LUCIA.
7. REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Si están de acuerdo con el Orden del Día, favor de manifestarlo.

Votos a favor con el orden el día: 12-doce. ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.

Juárez # 115 ote. Centro Ciénega de Flores , N.L.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 60 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L. CELEBRADA EN FECHA 27 DE JULIO DEL 2023



Dando seguimiento a esta Sesión Ordinaria, damos paso al punto número 3 correspondiente a: **LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 59-CINCUENTA Y NUEVE.**

Visto lo anterior se somete a su consideración lectura, aprobación y en su caso dispensa de la lectura del acta ordinaria 59-cincuenta y nueve.

Votos a favor: 12-doce. **ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.**

Continuamos con el orden del día y damos paso al punto número 4, correspondiente a: **CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE NUEVO LEÓN, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA COESAMED", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU COMISIONADA LA DRA. ROSA MARÍA DÍAZ LÓPEZ; Y POR LA OTRA PARTE, EL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. MIGUEL ÁNGEL QUIROGA TREVIÑO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR,, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO SEGUNDO; A QUIENES CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES".**

Visto lo anterior se somete a su consideración convenio de colaboración y coordinación, que celebran por una parte la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Nuevo León, a la que en lo sucesivo se le denominará "LA COESAMED", representada en este acto por su Comisionada la Dra. Rosa María Díaz López; y por la otra parte, el municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, al que en lo sucesivo se le denominará "el municipio", representado en este acto por el Lic. Miguel Ángel Quiroga Treviño, en su carácter de Presidente Municipal y el C. Elisa de la Parra Saldívar,, en su carácter de Síndico Segundo; a quienes cuando actúen de manera conjunta se les denominará "las partes".

Votos a favor: 12-Doce. **ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.**

Continuamos con el orden de día y damos paso al punto número 5, correspondiente a: **ACUERDO DE ANUENCIA DE ALCOHOLES PARA "MAS BODEGA Y LOGÍSTICA S.A. DE C.V." CON NUMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 01-338-001, UBICADO EN CALLE LOS FRAMBOYANES No. 238, FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DE BELLA VISTA II.**

Se anexa al Acta Ordinaria 60-sesenta solicitud de anuencia de alcohol de la empresa "Mas Bodega y Logística, S.A de C.V." ubicado en el domicilio antes mencionado.



**Ciénega
de Flores**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



CIÉNEGA DE FLORES
Gobierno Municipal 2021-2024



Ciénega de Flores, N.L.

Secretaría de Ayuntamiento
Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León.

A Quien Corresponda. -

Por medio del presente ocurro a solicitar ANUENCIA MUNICIPAL para la venta de bebidas alcohólicas, para mi Representada la Empresa **MAS BODEGA Y LOGISTICA, S.A. DE C.V.** con R.F.C. CCA-030408-D46, ubicada en LOS FRAMBOYANES No. 238 CRUZ CON AV. BELLA VISTA, FRACC. PRIVADAS DE BELLA VISTA II, C.P. 65567, en el Municipio de Ciénega de Flores, N.L., Con Giro **TIENDA DE CONVENIENCIA**, nombre comercial **"MERCADIA"**, expediente catastral 01-338-001, con un área de atención al cliente mayor a 120.00 metros cuadrados.

Sin más por el momento, esperando mi solicitud sea proveída de conformidad quedo de Usted.

Atentamente,

ALEJANDRO DE LEÓN CORTES
ADMINISTRADOR DE PERMISOS PLAZA, N.L.
alejandro.deleon@7-eleven.com.mx
TEL.-8180167092

Mas Bodega y Logística, S.A. de C.V.
Autopista cuota Monterrey - Reynosa No. 9350
Porque Industrial Sales, Guadalupe, N.L. C.P. 67110
Conn. (0181) 8130-6900

Visto lo anterior se somete a su consideración acuerdo de anuencia de alcoholes para "Mas Bodega y Logística S.A. de C.V." con número de expediente catastral 01-338-001, ubicado en calle los framboyanes No. 238, fraccionamiento privadas de bella vista II.
Votos a favor: 12-doce. ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.

Juárez # 115 ote. Centro Ciénega de Flores, N.L.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 60 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L. CELEBRADA EN FECHA 27 DE JULIO DEL 2023



Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



Continuamos con el orden de día y damos paso al punto número 6, correspondiente a: ACUERDO DE ANUENCIA DE ALCOHOLES PARA "MAS BODEGA Y LOGÍSTICA S.A. DE C.V." CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 16-031-001, UBICADO EN LA CALLE JOSE A MUGUERZA No. 111, FRACCIONAMIENTO PRIVADA SANTA LUCIA.

Se anexa al Acta Ordinaria 60-sesenta solicitud de anuencia de alcohol de la empresa Mas Bodega y Logística, S.A de C.V. ubicado en el domicilio antes mencionado.



Ciénega de Flores, N.L.

Secretaría de Ayuntamiento
Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León.

A Quien Corresponda. -

Por medio del presente ocurro a solicitar ANUENCIA MUNICIPAL para la venta de bebidas alcohólicas, para mi Representada la Empresa **MAS BODEGA Y LOGISTICA, S.A. DE C.V.** con R.F.C. CCA-030408-D46, ubicada en JOSE A. MUGUERZA, No. 111, FRACC. PRIVADA SANTA LUCIA, C.P. 65550, en el Municipio de Ciénega de Flores, N.L., Con Giro **TIENDA DE CONVENIENCIA**, nombre comercial "**MERCADIA**", expediente catastral 16-031-001, con un área de atención al cliente mayor a 120.00 metros cuadrados.

Sin más por el momento, esperando mi solicitud sea proveída de conformidad quedo de Usted.

Atentamente,


ALEJANDRO DE LEON CORTES
ADMINISTRADOR DE PERMISOS PLAZA, N.L.
alejandro.deleon@7-eleven.com.mx
TEL.-8180167092

Mas Bodega y Logística, S.A. de C.V.
Autopista cuota Monterrey - Reynosa No. 9350
Parque Industrial kalos, Guadalupe, N.L. C.P. 67110
Conm. (0181) 8130-6900

Juárez # 115 ote. Centro Ciénega de Flores, N.L.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 60 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L. CELEBRADA EN FECHA 27 DE JULIO DEL 2023



**Ciénega
de Flores**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



visto lo anterior se somete a su consideración acuerdo de anuencia de alcoholes para "Mas Bodega y Logística S.A. de C.V." con número de expediente catastral 16-031-001, ubicado en la calle José a Muguerza No. 111, fraccionamiento privada Santa Lucia.

Votos a favor: 12-doce. ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.

Dando continuidad al orden del día con el **punto número 7**, correspondiente a: **REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES**. Pregunta el Secretario del Ayuntamiento C. Eulalio Cárdenas García, a los integrantes del H. Cabildo que si tiene un asunto que tratar en este punto, favor de manifestarlo levantando su mano para hacerlo saber, **NO HAY ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.**

Por último, pasamos al **punto número 8. CLAUSURA DE LA SESIÓN**, habiendo agotados todos los asuntos del orden del día programados para la **Sesión Ordinaria 60-sesenta**, y siendo las **16:36-dieciseis** horas, treinta y seis minutos del día **27-veintisiete de julio del 2023-dosmil veintitrés**, me permito declarar por terminado los trabajos de esta Sesión Ordinaria.



[Firma manuscrita]

MR. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CIÉNEGA DE FLORES, N.L.
Aprobado 2021-2024

LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS.
SINDICO PRIMERO.

[Firma manuscrita]

C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR.
SINDICO SEGUNDO.

[Firma manuscrita]

C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO.
PRIMERA REGIDORA.

[Firma manuscrita]

C. ABRAHAM INOCENCIO VILLALOBOS RODRIGUEZ
SEGUNDO REGIDOR.

[Firma manuscrita]

C. DALIA GRISEL IBARRA ARRAMBIDE.
TERCERA REGIDORA.

[Firma manuscrita]



**Ciénega
de Flores**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



CIÉNEGA DE FLORES
Gobierno Municipal 2021-2024

C. ROMEO CHAPA CONTRERAS.
CUARTO REGIDOR.

Romchap. 1

C. YANET GOMEZ JOSE.
QUINTA REGIDORA.

[Firma]

C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ
SEXTO REGIDOR.

[Firma]

C. ERIKA RIVERA SILVA.
SEPTIMA REGIDORA SUPLENTE.

[Firma]

C. PAULINO SANTIAGO DE LA CRUZ.
OCTAVO REGIDOR.

[Firma]

C. KRISTEL DEL ROSARIO OLAN JIMENEZ.
NOVENA REGIDORA.

[Firma]



C. EULALIO CARDENAS GARCIA.
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.